

PRÀCTIQUES I

DOSSIER DE PRÀCTIQUES PER A 2N CURS

GRAU D'EDUCACIÓ INFANTIL



GESTI ON SCRE ATIV ES



Universitat
de Lleida



ÍNDICE

Preámbulo.....	4
1. Caracterización de Prácticas I	4
a) Objetivos.....	4
b) Competencias que se desarrollan	5
c) Calendario.....	5
2. Tareas del estudiante.....	6
3. Tutoría de Prácticas I	6
4. Segundo nivel de los badge de Pre-acción, Acción y Post-acción	7
5. Segundo nivel del badge de Alteridad	8
6. Evaluación	8
Documentos básicos	
Anexo 1. Ficha del estudiante / Contrato pedagógico	12
Anexo 2. Plan de prácticas.....	14
Anexo 3. Evaluación.....	16
Anexo 4. Autoevaluación.....	19
Anexo 5. Rúbricas.....	21

Pràcticas I

Grado de Magisterio de Educación Infantil_Gestions Creativas de prácticas para 2º curso

Preámbulo

La materia de Prácticas del Plan de Estudios del Grado de Magisterio de Educación Infantil se cursa en varios momentos de los estudios y tiene diferente duración según el curso:

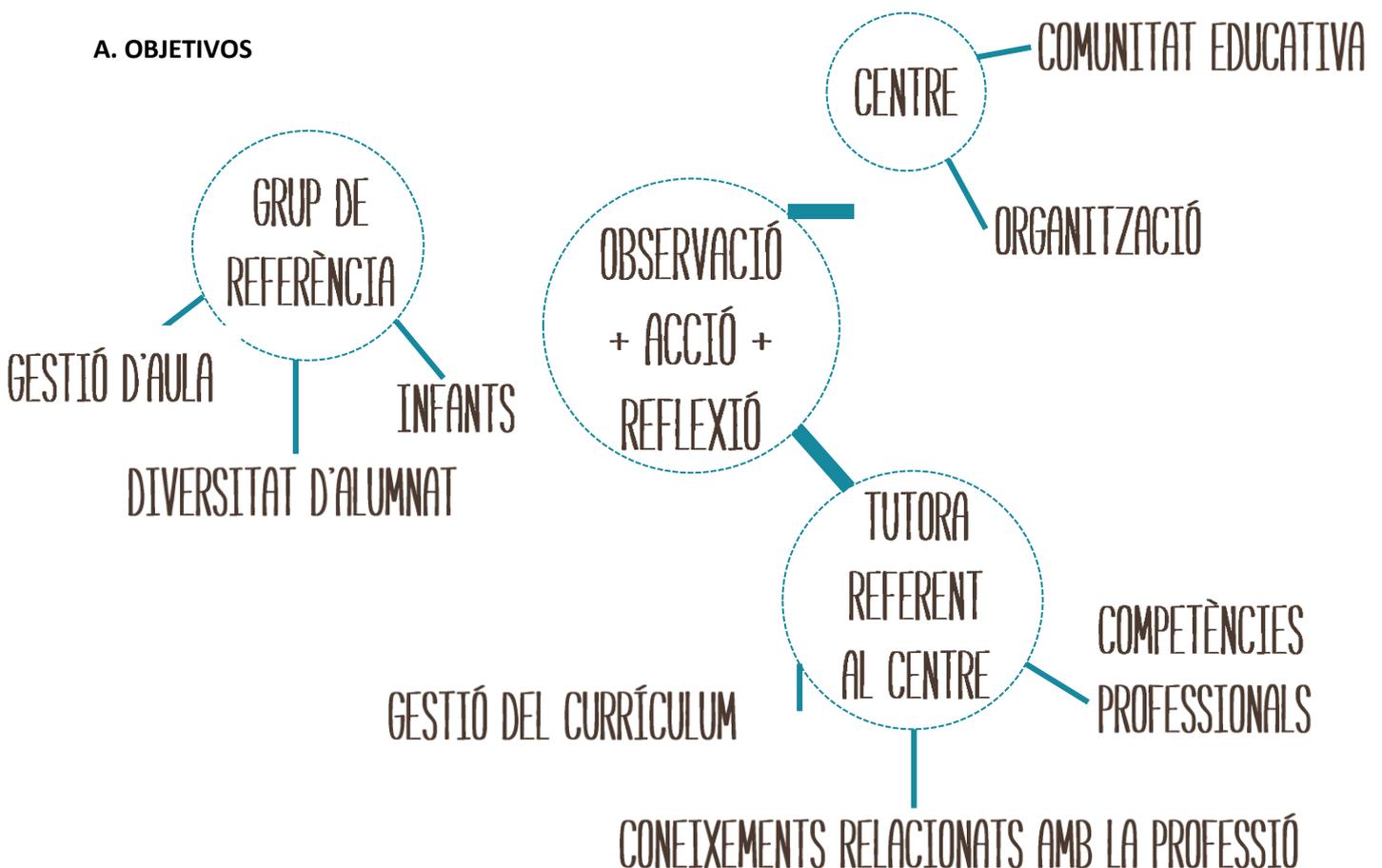
- 2º curso: 6 créditos
- 3º curso: 14 créditos
- 4º curso: 20 créditos

El prácticum se cursa en un escenario profesional, es decir, en guarderías y en centros educativos de infantil y primaria que actúan como centros formadores de estudiantes en prácticas, con las tutoras y tutores de los centros como referencias formativas y con el acompañamiento y tutoría del profesorado de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social (FEPTS) de la UdL.

1. Caracterización de Prácticas I

El estudiante debe conocer progresivamente, mediante la observación y la participación, la vida y la organización del centro, la gestión del aula y las tareas y competencias docentes siempre al lado de una maestra o maestro. El estudiante también debe reflexionar en torno a su práctica, como estrategia de mejora profesional.

A. OBJETIVOS

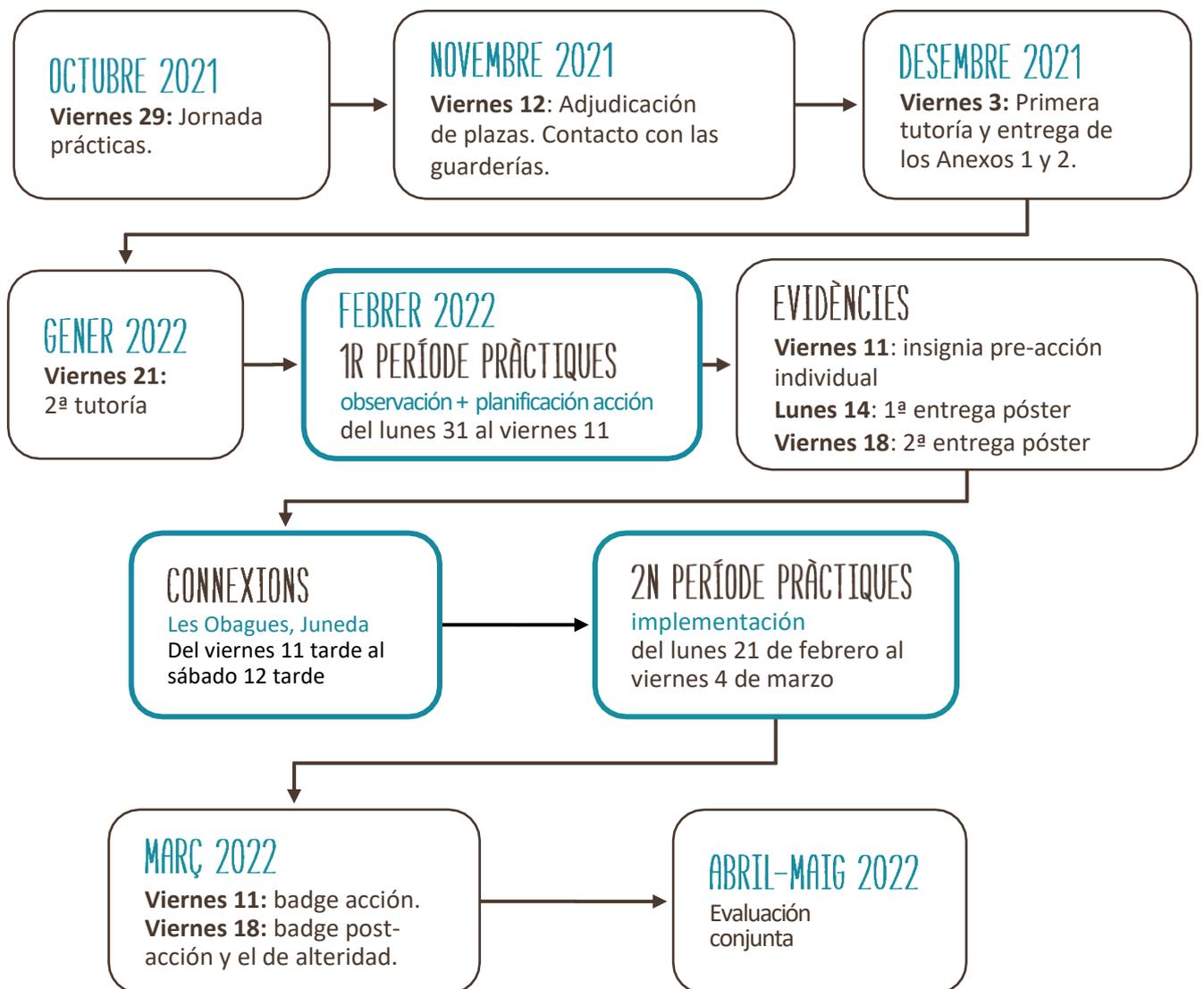


B. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

- **Organización y planificación de las actuaciones educativas:** Diseño de la línea de acción a seguir para conseguir los objetivos propuestos, disponiendo y gestionando convenientemente los elementos necesarios para llevar a cabo un conjunto de tareas a partir de criterios de eficiencia y eficacia.
- **Relación de los marcos teóricos y contenidos con experiencias prácticas:** Contrastar y confrontar las observaciones y las experiencias profesionales con los marcos teóricos de las ciencias de la educación como estrategia de reflexión para comprender y explicar la realidad, proponer e implementar mejoras en las actuaciones.

C. CALENDARIO

El periodo de prácticas de 2º tiene una duración de 5 semanas, de las cuales las dos primeras y las dos últimas se hacen en una guardería.



Tareas del estudiante

En coherencia con los objetivos planteados para las Prácticas I, las tareas del alumnado para este periodo serán:

- Cumplir los compromisos adquiridos al firmar el Contrato pedagógico del estudiante (Anexo 1).
- Realizar las prácticas en el centro asignado y cumplir el Plan de Prácticas establecido, previamente aceptado y firmado (Anexo 2), respetando las normas horarias, responsabilidades y desarrollo de tareas que establezca el centro.
- Asistir a las tutorías organizadas desde la Facultad.
- Colaborar con la maestra o maestro del centro en las actividades cotidianas de aula.
- Participar en la vida del centro.
- Mantener una actitud respetuosa en el centro formador.
- Seguir las orientaciones y directrices de las tutoras y tutores del centro de prácticas y de la Facultad, con el fin de adquirir procesos de autogestión.
- Aportar la documentación necesaria para obtener los badge de 2º nivel del itinerario de Diseños en Beta: Pre-Acción, Acción y Post-Acción (http://www.gestionscreatives.udl.cat/?page_id=191). Hacerlo en las fechas acordadas.
- Leer bibliografía de las asignaturas, revistas educativas (*Cuadernos de Pedagogía, Yeso, Perspectiva Escolar, Infancia*, etc), diarios, debates de actualidad, etc.
- Aportar la documentación necesaria para obtener el badge de 2º nivel de Alteridad a través de la Acción Vínculo: http://www.gestionscreatives.udl.cat/?page_id=1413.
- Seleccionar conjuntamente entre el equipo de practicantes y las tutoras de los centros otra Acción. Diseñarla e implementarla conjuntamente. Se puede elegir de entre el catálogo de las Acciones Abiertas (http://www.gestionscreatives.udl.cat/?page_id=1365) o la Acción Transversal Material.
- Cumplimentar con el ordenador los anexos del dossier de Prácticas I que se encuentran colgados en la web de la FEPTS.

2. Tutoría de Prácticas I

El alumnado de Prácticas I de la UdL tendrá asignado una tutora de la Facultad. Se llevarán a cabo sesiones de tutoría con los grupos de cada guardería, donde básicamente se hará un seguimiento de las prácticas a la vez que se seguirá el proceso de diseño e implementación de las Acciones.

Funciones de la tutora de la Facultad (UdL)

- Instruir al estudiante y hacer su seguimiento durante el proceso de prácticas.
- Seguimiento del Plan de Prácticas firmado por todas las tutoras o tutores y el estudiante (Anexo 2).
- Trabajar competencias transversales que enriquezcan el desarrollo formativo del alumnado.
- Visitar y mantener contacto personal con las tutoras o tutores y con el coordinador o coordinadora de los centros donde se hacen las prácticas.
- Evaluar al estudiante en prácticas conjuntamente con la tutora o tutor del centro de forma consensuada.
- Participar en seminarios de formación específica organizados por la FEPTS y en las reuniones de coordinación de Prácticas I.

Funciones de la tutora o tutor del centro de prácticas

La tutora o tutor del centro tendrá una labor de asesoramiento, seguimiento y orientación del estudiante en prácticas. Sus funciones básicas serán:

- Participar en el seguimiento del Plan de Prácticas del estudiante asignado.
- Facilitar el desarrollo personal y profesional del estudiante en prácticas.
- Proporcionarle las competencias y orientaciones propias de la profesión.
- Dar información en relación con los servicios, tareas a desarrollar y sobre la estructura del centro.
- Instruirlo en la toma de decisiones y durante el diseño de las Acciones.
- Mantener contactos con la tutora de la FEPTS.
- Evaluar al alumnado en prácticas con la tutora de la Facultad de forma consensuada.
- Participar en seminarios de formación.

Funciones del coordinador/a del centro de prácticas

- Ser el interlocutor entre el equipo de coordinación de prácticas y el centro formador que acoge alumnado en prácticas.
- Gestionar y supervisar las prácticas en el centro.
- La organización del Plan de Prácticas (Anexo 2).
- Participar en seminarios de formación.
- Introducir los datos solicitados por el Departamento de Enseñanza en la aplicación PHOBOS.

3. Segundo nivel de los badge de Pre-acción, Acción y Post-acción

La materia de Prácticas I permite obtener el segundo nivel de los tres badge del itinerario de Diseños en beta: Pre-acción, Acción y Post-acción. Para acreditar los tres badge, el estudiante dispone del catálogo de Acciones Abiertas, pensadas y creadas específicamente para Prácticas I: Comunicación, Espacios, Temáticas y *Happenings*. También podrá elegir la Acción Transversal de Material.

2º nivel del badge de Pre-acción:

- Vinculado a la materia Prácticas I.
- Para obtener este badge es necesario presentar dos evidencias:
 - Individual, que explique el proceso de planificación de la Acción: el análisis del contexto educativo donde se hacen las prácticas, qué se ha hecho para adaptar la Acción planteada, cómo ha sido la negociación con el centro, el trabajo en grupo, cómo se ha vivido personalmente... (2 hojas o 4 caras).
 - En grupo, un póster donde se concrete la planificación de la Acción escogida: finalidades, capacidades, objetivos, contenidos, recursos, evaluación...
- Otorga el badge: Tutoras de Prácticas 1

2º nivel del badge de Acción:

- Vinculado a la materia Prácticas I.
- Para obtener este badge es necesario presentar:
 - Una descripción de la implementación de la Acción y la argumentación teórica que ha habido detrás de cada decisión que habéis tomado para escoger y diseñar la Acción (2 hojas o 4 caras).
- Otorga el badge: Tutoras de Prácticas 1.

2º nivel del badge de Post-acción:

- Vinculado a la materia Prácticas I.
- Se otorga si en un documento escrito se es capaz de demostrar una mirada que cuestione todo el proceso de diseño e implementación de la Acción conjunta. Una lectura crítica del trabajo realizado, con un análisis de los **puntos débiles** y las respectivas propuestas de mejora, fundamentadas teóricamente. El alcance de esta revisión puede versar sobre la autogestión del tiempo, gestión de los espacios, de los recursos humanos y materiales, actitud de los niños, dinámicas de relación con los adultos del centro, la propia actuación con los niños, la flexibilidad y adaptabilidad de la propuesta educativa, inseguridades... (2 hojas o 4 caras).
- Otorga el badge: Tutoras de Prácticas 1

4. Segundo nivel del badge de Alteridad

El segundo nivel del badge de Alteridad se otorgará a partir de la Acción Abierta Vínculos, es obligatoria para todos y debe diseñarse individualmente.

2º nivel del badge de Alteridad:

- Vinculado a la materia Prácticas I.
- Se otorga si en un documento:
 - Se describe una acción de vínculo (recibida, despedida, cambio de pañales, hábitos de higiene, explicar un cuento, juegos de falda, desayuno, almuerzo y miga), centrándose en el factor humano: qué se transmite, cómo, con qué intención... La observación debe ir precedida de una planificación.
 - Se seleccionan tres momentos del periodo de prácticas 1 en los que la actuación individual ante los niños no haya sido adecuada según la mirada de la pedagogía sistémica, analizarlos y proponer cómo mejorarlo.
- Otorga el badge: Tutoras de Prácticas 1

5. Evaluación

La evaluación de Prácticas I se hará conjuntamente entre la tutora o tutor del centro y la de la Facultad a partir del documento del Anexo 3.

La obtención de los cuatro badge es un requisito para la evaluación de la materia Prácticas I.

Los aspectos que se tienen en cuenta se agrupan en 4 apartados y son los siguientes:

- **Cumplimiento del contrato pedagógico:** Recoge los compromisos del contrato pedagógico firmado por el alumnado al inicio del periodo de prácticas y que deben ser valorados positivamente TODOS.
- **Aspectos actitudinales y de presentación:** Hacen referencia a prerrequisitos para la evaluación de las prácticas y se engloban tanto dentro del ámbito de la actitud básica como profesionales, como dentro de unos mínimos de calidad de los trabajos presentados.
- **Corrección de la expresión escrita.**

- **Competencias profesionales desarrolladas (BADGES):**
 - Indicadores competencia *Organización y planificación de las actuaciones educativas*
 - Observa y analiza el contexto educativo para detectar las necesidades e intereses del centro o del aula.
 - Negocia la idea inicial de la Acción con el equipo de practicantes y con el de la escuela.
 - Progreso a lo largo de la planificación en la explicitación correcta de finalidad, objetivos, contenidos y evaluación.
 - Planifica la Acción teniendo en cuenta: grupos, currículum, adultos que intervienen, material...
 - Indicadores competencia *Relación marcos teóricos-conceptuales con experiencias prácticas:*
 - Diseña la Acción en coherencia con los fines y objetivos que se ha planteado.
 - Capacidad de síntesis.
 - Capacidad de argumentación.
 - Cita autores o referentes teóricos que le ayudan a interpretar la realidad que ha observado, siguiendo la normativa APA.
 - Indicadores competencia *Reflexión sobre la propia práctica:*
 - Capacidad de análisis.
 - Mirada reflexiva y de cuestionamiento hacia la propia práctica
 - Propuestas de mejora reales y argumentadas.
 - Capacidad de observación: planificación.
 - Capacidad de observación: profundidad.
 - Autoevaluación.

La **autoevaluación** que aporta el estudiante al Anexo 4, se trata del mismo documento que el que usan las tutoras para hacer la evaluación (Anexo 3). El objetivo es detectar las distancias entre la autopercepción del proceso de prácticas y la evaluación de las tutoras.

La evaluación de Prácticas I contempla varios supuestos en los que la valoración puede ser negativa o, si se dan las causas, puede llegar a su suspensión:

Valoración negativa del estudiante de Prácticum

- Falta de asistencia a las tutorías académicas.
- Entregar fuera de plazo de las fechas acordadas la documentación necesaria para obtener los badge.

Suspensión del estudiante de Prácticum

- El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato pedagógico del estudiante en prácticas.
- La conducta impropia del estudiante en el centro donde se desarrollan las prácticas.

La suspensión será acordada por la Comisión de prácticas de la FEPTS una vez vistos los informes presentados por las tutoras de centro y la tutora o tutor de la Facultad.

Toda la documentación que se elabore en cada uno de los tres periodos de prácticas previos a los Grado (informe tutores + autoevaluación alumno y propuestas de mejora) se recogerá y servirá para realizar el seguimiento de cada estudiante a lo largo de los tres años que durará el Prácticum.

El equipo de coordinación de prácticas tendrá constancia de los progresos realizados por el estudiante al finalizar cada periodo de prácticas y cuidará que cada nuevo periodo se realice en un centro educativo diferente al anterior a fin de que los diversos centros le aporten nuevas y variadas experiencias.

DOCUMENTS

BÀSICS

- ANNEX 1. FITXA DE L'ESTUDIANT / CONTRACTE PEDAGÒGIC
- ☐ ANNEX 2. PLA DE PRÀCTIQUES
- ☐ ANNEX 3. AVALUACIÓ
- ☐ ANNEX 4. AUTOAVALUACIÓ
- ☐ ANNEX 5. RÚBRIQUES AVALUACIÓ

ANEXO 1
FICHA DEL ESTUDIANTE / CONTRATO PEDAGÓGICO

Fotografía

Año académico
2021 - 2022

DATOS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	TELÉFONO MÓVIL:

CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	NIF:
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:
REPRESENTANTE LEGAL:	TELÉFONO:
COORDINADOR/A CENTRO:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
TUTOR/A:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	

TUTORA DE FACULTAD
NOMBRE Y APELLIDOS: Helena Ayuso Molí / Gemma Fornas Agulló
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: helen771@gmail.com / gforns@xtec.cat

Esta actividad se ampara en los RD 1497/1981 y 1393/2007, que regulan el establecimiento de programas de cooperación educativa entre las empresas y las universidades y no constituye ningún tipo de relación laboral ni adquisición de ningún derecho con el citado centro educativo.

El estudiante en prácticas reconoce:

- Estar cubierto por el seguro escolar u otro particular, no siendo el centro de prácticas responsable de ningún accidente o enfermedad del estudiante en prácticas.
- Que la asistencia al centro de prácticas es obligatoria en las horas y los días convenidos, y cualquier falta por causa mayor debe justificarse inmediatamente a las tutoras o tutores del centro y de la Facultad.
- Cualquier cambio en el horario de la realización de las prácticas debe estar consensuado tanto con las tutoras o tutores del centro formador como con las de la Facultad.
- Que la asistencia a las sesiones de tutoría de prácticas con el profesorado responsable de la FEPTS de la FGSHCSP es obligatoria. Una falta de asistencia del 20% a las tutorías académicas implica una valoración negativa en la evaluación del Prácticum (Normativa).

Y se compromete a:

- Mantener un comportamiento ético en el tratamiento de la información y en las relaciones interpersonales, tanto con los/as profesionales, como con los niños/as del centro educativo, las familias o las personas destinatarias de otros servicios o entidades.
- Respetar el derecho a la propia imagen y a la confidencialidad de la información personal, utilizando el anonimato en cualquier tipo de registro, lenguaje y soporte.
- Mantener una reserva total y una discreción máxima en las relaciones interpersonales con respecto a las cuestiones internas del centro colaborador de prácticas.
- Utilizar, en todo momento, un lenguaje correcto y cumplir las convenciones del centro en relación con la imagen personal.
- Actuar siempre y en todas las ocasiones con amabilidad y cortesía.
- Seguir las orientaciones de la tutora o tutor de prácticas.
- Elaborar conjuntamente con este profesional el Plan de prácticas y entregarlo al tutor de la Facultad.
- Realizar todas las actuaciones profesionales con la autorización previa de la tutora o tutor del centro de prácticas.
- Entregar, en los plazos convenidos, la documentación para conseguir los badge. En caso contrario, será motivo de una valoración negativa del Prácticum.

Los tutores o tutoras deberán garantizar el derecho del alumnado en prácticas a recibir atención, orientación y acogida.

Si las circunstancias lo hacen necesario, el/la responsable del centro colaborador de prácticas podrá solicitar la suspensión de las prácticas a la decana de la FEPTS, que, si lo cree conveniente, lo comunicará por escrito a la alumna o alumno.

Lugar y fecha:

Firma de la alumna o alumno en prácticas

[A rellenar por la alumna o alumno y entregar a las tutoras o tutores, tanto del centro como de la Facultad]

ANEXO 2. PLAN DE PRÁCTICAS

DATOS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
POBLACIÓN:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD: Helena Ayuso Molí / Gemma Forns Agulló	

FECHA DE INICIO: 31 de enero de 2022	FECHA DE FINALIZACIÓN: 4 de marzo de 2022
<p>1. Objetivos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Iniciarse en la observación de entornos educativos para conocer las tareas y competencias docentes, los niños y el centro como institución que organiza los recursos.▪ Establecer buenas relaciones interpersonales con las personas que forman parte de la comunidad educativa.▪ Darse cuenta de la complejidad de la profesión (los niños y sus diversidades, sus familias, la gestión del aula, las competencias profesionales, el currículo, la organización del centro, los demás docentes...) para tomar conciencia de cómo se puede afrontar con los recursos de que dispone y con sus actuales carencias.▪ Tomar conciencia de los conocimientos relacionados con la profesión docente.▪ Sensibilizarse sobre la diversidad de los niños.▪ Iniciarse en la intervención didáctica.▪ Reflexionar sobre la propia intervención didáctica como herramienta para la mejora de la práctica educativa. <p>Cada centro educativo añadirá particularidades propias.</p>	
<p>2. Programa de trabajo (actividades a desarrollar y nivel de implicación del estudiante):</p> <p>El programa de trabajo se establecerá al inicio de las prácticas entre la tutora o tutor del centro y la alumna o alumno en prácticas, con el visto bueno de la tutora o tutor académico que posteriormente firmará el Plan.</p>	
<p>3. Temporización (calendario y horario):</p> <p>Cada centro educativo añadirá particularidades propias en relación con el calendario y horario.</p>	

El estudiante debe cursar 20 días de prácticas en el centro educativo, 6 horas cada día. En caso de no asistencia, el centro tendría que informar a la tutora o tutor de la Facultad. La tutora o tutor de la Facultad conjuntamente con el Equipo de coordinación de prácticas estudiarán la posibilidad de recuperarlo o decidirán la necesidad de la repetición de las prácticas.

Guardería		Universidad	Guardería	
1ª semana 31-1-22 / 4-2-22	2ª semana 7-2-22 / 11-2-22	3ª semana 14- 2-22 / 18-2-22	4ª semana 21- 2-22 / 25-2-22	5ª semana 28-2-22 / 4-3-22

[Fotocopiar y entregar por la alumna o alumno a las tutoras o tutores, tanto del centro como de la Facultad]

4. Observaciones:

Tutora o tutor del centro formador:

El estudiante:

Firma

Firma

Datos:

Datos:

Tutora o tutor de la FEPTS:

Firma

Datos:

ANEXO 3. EVALUACIÓN

ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
DATOS DEL CENTRO FORMADOR DONDE SE HACEN LAS PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
DIRECCIÓN:	
COORDINADOR/A:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD: Helena Ayuso Molí / Gemma Forns Agulló	

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDAGÓGICO	SÍ	NO
Asistencia (al centro y a las tutorías)		
Puntualidad		
Puntualidad en las entregas		
Respeto por el derecho a la propia imagen y a la confidencialidad de la información personal		
Todos los ítems deben tener valoración positiva para seguir con la evaluación de las prácticas		

2. ASPECTOS ACTITUDINALES Y DE PRESENTACIÓN	0	1	2
Disposición a participar en la vida escolar			
Colaboración consensuada con la tutora del centro en las actividades cotidianas del aula			
Relación adecuada con los adultos de la comunidad educativa			
Uso de un lenguaje oral correcto			
Relación con los niños fundamentada en la confianza, respeto, empatía y paciencia			
Cumplimiento de los compromisos adquiridos con el equipo de practicantes del centro			
TOTAL PUNTOS (sobre 12, la evaluación no continuará con 2 ítems puntuados con 0)			

3. VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA					
Utiliza un léxico adecuado al tipo de texto que está escribiendo. Se expresa correctamente por escrito según la normativa de la lengua utilizada. Construye párrafos y textos adecuados con un buen nivel de expresión lingüística.	0	1	2	3	4
No se puede continuar con la evaluación sin superar este apartado.					

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS					
Organización y planificación de las actuaciones educativas (PRE-ACCIÓN)	0	1	2	3	4
Observa y analiza el contexto educativo para detectar necesidades e intereses del centro/aula					
Negocia la idea inicial de la Acción con el equipo de practicantes y con el de la escuela					
Planifica la Acción teniendo en cuenta: grupos, currículum, adultos que intervienen, material...					
Progreso a lo largo de la planificación en la ejecución correcta de finalidad, capacidades, objetivos, contenidos y evaluación					
Relación de marcos teóricos y conceptuales con experiencias prácticas (ACCIÓN)	0	1	2	3	4
Diseña e implementa la Acción en coherencia con los fines y objetivos que se ha planteado					
Capacidad de síntesis					
Capacidad de argumentación					
Cita autores o referentes teóricos que le ayudan a interpretar la realidad que ha observado, siguiendo la normativa APA					
Reflexión sobre la propia práctica (POST-ACCIÓN Y ALTERIDAD)	0	1	2	3	4
Capacidad de análisis					
Mirada reflexiva y de cuestionamiento hacia la propia práctica					
Propuestas de mejora reales y argumentadas					
Capacidad de observación: planificación					
Capacidad de observación: profundidad					
Autoevaluación	0	1	2	3	4
Autopercepción del proceso de prácticas.					
PUNTOS (sobre 56)					

5. VALORACIÓN FINAL DEL PRÁCTICUM

TOTAL PUNTOS (Apartados 2+3+4) (sobre 72)

VALORACIÓN FINAL NUMÉRICA [TOTAL PUNTOS/7,2]

Informe

Centro formador

FEPTS-UdL

Firma tutor/a

Firma coordinador/a

Firma tutor/a

Datos:

Datos:

ANEXO 4. AUTOEVALUACIÓN

ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
DATOS DEL CENTRO FORMADOR DONDE SE HACEN LAS PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
DIRECCIÓN:	
COORDINADOR/A:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD: Helena Ayuso Molí / Gemma Fornés Agulló	

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDAGÓGICO	SÍ	NO
Asistencia (al centro y a las tutorías)		
Puntualidad		
Puntualidad en las entregas		
Respeto por el derecho a la propia imagen y a la confidencialidad de la información personal		
Todos los ítems deben tener valoración positiva para seguir con la evaluación de las prácticas		

2. ASPECTOS ACTITUDINALES Y DE PRESENTACIÓN	0	1	2
Disposición a participar en la vida escolar			
Colaboración consensuada con la tutora del centro en las actividades cotidianas del aula			
Relación adecuada con los adultos de la comunidad educativa			
Uso de un lenguaje oral correcto			
Relación con los niños fundamentada en la confianza, respeto, empatía y paciencia			
Cumplimiento de los compromisos adquiridos con el equipo de practicantes del centro			
TOTAL PUNTOS (sobre 12, la evaluación no continuará con 2 ítems puntuados con 0)			

3. VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA					
Utiliza un léxico adecuado al tipo de texto que está escribiendo. Se expresa correctamente por escrito según la normativa de la lengua utilizada. Construye párrafos y textos adecuados con un buen nivel de expresión lingüística.	0	1	2	3	4
No se puede continuar con la evaluación sin superar este apartado.					

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS					
Organización y planificación de las actuaciones educativas (PRE-ACCIÓN)	0	1	2	3	4
Observa y analiza el contexto educativo para detectar necesidades e intereses del centro/aula					
Negocia la idea inicial de la Acción con el equipo de practicantes y con el de la escuela					
Planifica la Acción teniendo en cuenta: grupos, currículum, adultos que intervienen, material...					
Progreso a lo largo de la planificación en la explicitación correcta de finalidad, objetivos, contenidos y evaluación					
Relación de marcos teóricos y conceptuales con experiencias prácticas (ACCIÓN)	0	1	2	3	4
Diseña e implementa la Acción en coherencia con los fines y objetivos que se ha planteado					
Capacidad de síntesis					
Capacidad de argumentación					
Cita autores o referentes teóricos que le ayudan a interpretar la realidad que ha observado, siguiendo la normativa APA					
Reflexión sobre la propia práctica (POST-ACCIÓN Y ALTERIDAD)	0	1	2	3	4
Capacidad de análisis					
Mirada reflexiva y de cuestionamiento hacia la propia práctica					
Propuestas de mejora reales y argumentadas					
Capacidad de observación: planificación					
Capacidad de observación: profundidad					
Autoevaluación	0	1	2	3	4
Autopercepción del proceso de prácticas.					
PUNTOS (sobre 56)					

5. VALORACIÓN FINAL DEL PRÁCTICUM

TOTAL PUNTOS (Apartados 2+3+4) (sobre 72)	
VALORACIÓN FINAL NUMÉRICA [TOTAL PUNTOS/7,2]	

Firma practicante/a

Datos:

*A rellenar por el estudiante con el ordenador y entregar a las tutoras o tutores, tanto del centro como de la Facultad]

ANEXO 5. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS: Organización y planificación de la acción					
	0	1	2	3	4
Observación y análisis del contexto educativo	No hace ningún tipo de observación y análisis del contexto donde se ha de implementar la Acción.	Diseña la Acción sin adaptarla al contexto educativo, a pesar de haberlo observado y analizado.	Hace alguna conexión entre la adaptación de la Acción y el contexto educativo.	Planifica la Acción adaptándola a la observación y análisis del contexto educativo pero no lo justifica.	Planifica la Acción adaptándola a la observación y análisis del contexto educativo y lo justifica.
Negociación de la Acción	No explica ningún proceso de negociación de la Acción.	Cambia la idea inicial de Acción en función de los intereses del centro, centrándose en los materiales y los espacios.	Cambia la idea inicial de Acción en función de los intereses del centro (más allá de los materiales y los espacios) y lo justifica.	Explica cómo ha modificado la idea inicial de la Acción a lo largo de la negociación con el grupo de practicantes y el centro.	Justifica cómo y porqué ha modificado la idea inicial de la Acción a lo largo de la negociación con el grupo de practicantes y el centro.
Planificación de la Acción	No tiene en cuenta ninguna variable a la hora de planificar la Acción.	La planificación es una serie de ideas que tienen en cuenta alguna variable*, pero es difusa	Planifica la Acción teniendo en cuenta 1 o 2 variables*	Planifica la Acción teniendo en cuenta 3 o 4 variables*	Planifica la Acción teniendo en cuenta 5 o 6 variables*
	*Variables: espacio, destrezas, material, adultos que intervienen, agrupamientos, tiempo, familias, currículum, secuenciación...				
Progreso durante la planificación de la explicitación correcta de finalidad, capacidades, objetivos, contenidos y evaluación	No muestra progresión a la hora de explicitar objetivos, finalidad, capacidades, contenidos y evaluación, porque se mantienen incorrectos.	Mejora los objetivos y los contenidos que relaciona. La finalidad y/o capacidades se mantienen incorrectas o no están, y no propone ninguna evaluación.	Recoge las mejoras en los objetivos, contenidos y capacidades y esboza una evaluación y mantiene la finalidad inicial o bien es incorrecta.	Mejora la planificación inicial en cuanto a la claridad de los objetivos que pretende, qué contenidos se trabajarán y cómo se evaluará. La finalidad y/o capacidades, no.	Mejora la planificación inicial en cuanto a la claridad de los objetivos que pretende, con qué finalidad se les plantea, qué contenidos y capacidades se trabajarán y cómo se evaluará.

COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS: Relación del marco teórico con la práctica

	0	1	2	3	4
Capacidad de síntesis	Cuesta seguir el hilo de las ideas que expone, porque se pierde o bien porque se repite mucho.	Explica sus ideas de forma dispersa, con muchas repeticiones.	Transmite las ideas con repeticiones o haciendo circunloquios.	Transmite las ideas de forma concisa, aunque alguna vez las repite.	Transmite las ideas de forma concisa y eficaz, sin circunloquios ni repeticiones.
Coherencia entre el diseño y la implementación de la Acción con la planificación	El diseño e implementación de la Acción no tienen nada que ver con la planificación que se hizo.	Mientras se diseña y se implementa la Acción se cambian objetivos, contenidos, evaluación...	El diseño e implementación de la Acción responden sólo a los contenidos planificados.	El diseño e implementación de la Acción responde a algunos aspectos de la planificación que se ha hecho.	El diseño e implementación de la Acción responde a la planificación previa que se ha hecho.
Capacidad de argumentación	Enumera las ideas sin el apoyo de autores, ejemplos, analogías... que le ayuden a validarlas.	Argumenta poco y sobre todo enumera las ideas.	Argumenta con estrategias (ejemplos, analogías, autores...) y enumera alguna idea.	Argumenta con estrategias (ejemplos, analogías, autores...)	Argumenta con coherencia y diversidad de estrategias (ejemplos, analogías, autores...)
Cita autores	No cita autores.	Utiliza el sentido común o bien la citación de autores sin mucho sentido a la hora de interpretar la realidad. No sigue las normas APA.	A veces utiliza el sentido común o bien la citación forzada o poco precisa para interpretar la realidad. No siempre sigue APA.	Cita pocos autores que le ayudan a interpretar la realidad que ha observado. Lo hace según las normas APA, con pocos errores.	Las citas de autores diversos (siguiendo siempre las normas APA), le ayudan a interpretar mejor la realidad que ha observado.

COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS: Reflexión sobre la propia práctica

	0	1	2	3	4
Capacidad de análisis	No recoge la información que ha obtenido de la observación ni la analiza.	Recoge la información que ha obtenido de la observación pero no la analiza.	Extrae alguna conclusión a partir del análisis de la información obtenida a través de la observación.	Extrae varias conclusiones a partir del análisis de la información obtenida a través de la observación.	Extrae varias conclusiones a partir del análisis de la información obtenida en a través de la observación y explica su relación.
Reflexión sobre la propia práctica	No revisa su práctica	Cuando revisa la práctica se centra, sobre todo, en aspectos positivos en lugar de negativos.	Revisa su práctica y los errores que analiza no le plantean cambios importantes en su docencia, porque son de común.	Revisa su práctica, buscando errores con la intención de aprender y introducir cambios en su docencia.	Revisa con abundancia su práctica, buscando errores con la intención de aprender y cambiar su docencia.
Propuestas de mejora reales y argumentadas	No hace propuestas de mejora.	No argumenta las propuestas de mejora que ha pensado.	Argumenta, desde el sentido común, las propuestas de mejora que ha pensado.	Argumenta, sobre todo desde el sentido común, aunque también desde el marco teórico, las propuestas de mejora.	Argumenta, con el apoyo del marco teórico, las propuestas de mejora que ha pensado.
Capacidad de observación: planificación	No planifica la observación.	Planifica la observación respondiendo a una pregunta.	Planifica la observación respondiendo a 2 preguntas.	Planifica la observación respondiendo a 3 preguntas.	Planifica la observación respondiendo a las 4 preguntas.
	Por qué, qué, cómo y cuándo observará.				
Capacidad de observación: profundidad	No hace ninguna mención a la observación que ha llevado a cabo durante el periodo de prácticas.	Menciona que ha observado pero no recoge la información que ha extraído.	Observa algún hecho, espacio, situación, reacción, necesidad, relación... y extrae poca información.	Observa necesidades, hechos, situaciones, reacciones, relaciones, espacios... y extrae información.	Observa necesidades, hechos, situaciones, reacciones, relaciones, espacios... con la intención de extraer información significativa.
Autoevaluación	Obtiene una puntuación que varía de más de dos puntos con la de las tutoras.	Obtiene una puntuación que varía de dos puntos con la de las tutoras.	Obtiene una puntuación que varía de un punto y medio con la de las tutoras.	Obtiene una puntuación que varía de un punto con la de las tutoras.	Obtiene una puntuación que varía de medio punto con la de las tutoras.

